

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

El comunismo y el proletariado

El peligro del comunismo es cierto, digase lo que se quiera, y solo puede negarse lo que voluntariamente cierran los ojos a la realidad y no quieren observar el simple hecho de las preocupaciones que en todo el mundo se toma para cerrarle el paso. El comunismo es una idea avanzada que, como el socialismo y el sindicalismo puede ir ganando prosélitos si no se lucha enérgicamente contra ella desde su origen para impedir su crecimiento antes de que se desarrolle lo suficiente para que sea imposible desarraigarse.

Mucho se ha escrito sobre los comunistas pero poco, en realidad, sobre el comunismo. La situación angustiosa e insoportable de Rusia, la miseria de sus habitantes, los abusos de la administración soviética, las vejaciones del obrero y el hambre del campesino en aquel país de horrores han sido descritas de mil maneras por plumas eminentes que, con acortados y vivos colores de trágico realismo han pintado las lamentables consecuencias de la dictadura del proletariado. Pero la teoría comunista, el comunismo en sí ha sido poco estudiado, lo que ha impedido oponerse a él en el campo de las ideas sociales que es en el que únicamente puede darse la batalla que evita su propagación, demostrando su inconveniencia hasta para aquellos mismos que con ella pudieran ser atraídos.

El comunismo es una ideología proletaria y a los proletarios es preciso hacerles ver los perjuicios que puede acarrearles, no ya con ejemplos lejanos, que sabido es que nadie escarmenta en cabeza ajena, sino con consideraciones que de las propias teorías comunistas se derivan. Estas son numerosas y fáciles de deducir. El comunismo, analizado a fondo no ofrece nada ventajoso para el obrero. Ni en el manifiesto de Marx y Engel ni en la literatura propagandista de Lenin y sus discípulos y sucesores, ni el programa de las organizaciones soviéticas puede encontrar el proletariado nada que mire a su conveniencia. Si en ellas se habla de la elevación de su nivel solo puede considerarse esta promesa como un engaño: es pejuelo, y que no está, como pensaba con la seguridad en el mantenimiento de los precios de adquisición, cuya subida resultaría forzosa mente automática con la de los jornales, cosa dudosa de que esta llegara a producirse. Tal vez por esto mismo no insisten mucho los comunistas en este punto de su ideario. Toda la fuerza del mismo estriba en la lucha de clases llevada hasta los extremos más violentos y sangrientos. No se atraen al obrero pintándole un brillante porvenir para su clase sino explotando el fermento de envidia que existe en la masa obrera hacia las clases acomodadas y que ellas transforman en odio implacable y en ansia de exterminio.

El proletario como el de casi todos los hombres ha sido siempre la libertad, y contra ella van dirigidos los esfuerzos comunistas que al implantar una dictadura tratan de hacer esclavo al Estado en que logren su predominio y a los habitantes de la nación que lleguen a gobernar. Así en los países en que todavía tienen que permanecer ocultos, y en su organización más pequeña, la célula, el despoilamiento es su cualidad predomi-

nante. Bien lo demuestra el apartado 12 de la instrucción especial dictada por el Komintern para las células comunistas que trabajan fuera de Rusia y que dice: «La admisión (en la fábrica) de un nuevo obrero, si éste no es conocido de la célula, requiere una autorización instantánea. Hay que pedirlo, apenas llegado, que se adhiera al partido, y si rehusa es preciso ponerle en cuarentena, no ayudarlo y molestarle por todos los medios». Claro que esta situación solo es posible cuando la célula cuenta con fuerza para ello, lo que solo ocurrirá si ha conseguido atemorizar previamente a los restantes obreros. Por eso los que se dan cuenta de lo que es el comunismo de bono dirigen a estos en todos los tonos, realizando constantemente, sin dejarlo un solo día, una contra-propaganda que pueda llevar el espíritu de todos una saludable animosidad contra esta destructora doctrina, tan acertadamente calificada de «teoría de las negociaciones», que no puede avanzar más que miserias y desgracias a cuyo final solo se encuentra la ruina de la Patria, palabra de amor y de orgullo que carece de significación en el lenguaje comunista.

F. S. MATAS

(De «Prensa Asociada»)

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Llamado por el ministro de Comunicaciones, marcha a Madrid el ilustrado oficial de esta Administración de Correos don Giris de Arés García.

—Regresó ayer de Barcelona, en automóvil, el capitán de navío don Francisco Martínez Domenech con sus bellas hijas, Cambo y Anita.

—Después de pasar una temporada con sus hermanos el teniente coronel de Infantería don Cándido Mir y su distinguida esposa doña Concepción de Castillo han regresado a Mallorca doña Fortunata del Castillo de Botella y su socentadora hija María Luisa Corrochano.

—A Córdoba, la señora de Sierra.

ENFERMOS

Se encuentra ligeramente enfermo el ilustrado teniente coronel de Caballería retirado don Emilio Pérez Gayá.

—Está mejorada de su enfermedad doña Margarita Navarro de Ferró.

Teatro Circo

Para presentación de la compañía cómica-dramática de María Gámez se estrenó anoche en este teatro la obra de Manuel Abril «Se necesita un huésped».

La comedia es graciosísima, sobresaliendo el primer acto, pues en los otros dos raya en la astrorradia. Satisfizo al público que aplaudió mucho a sus intérpretes.

Del notable conjunto de estos artículos se destacó en primer lugar María Gámez secundándole muy acertadamente los señores González y Angulo.

Esta noche, la comedia francesa de Vernes, traducida por los señores Cadenas y Gutiérrez Roig «El amor de Madame Vidal».

Información de Marina

Del Departamento

Se ha hecho cargo de la Comandancia General del Arsenal el contratante don Demetrio López Tomasey.

—Se encarga de la Jefatura de Estado Mayor del Departamento, el capitán de fragata don Fernando de Barreto y Peñalo.

—Hay a las dones se ha efectuado la entrega de la Habilitación del ramo «Ciclismo» por el alferz de navío don Juan J. Sierra al oficial de igual empleo don Eneas Vazquez.

—Se peseporta para San Fernando (Cádiz) a la familia del médico primero don Basilio Moncoyo.

—Se encarga de la segunda jefatura de Estado Mayor del Departamento el capitán de corbeta don Manuel Aranz.

—S. E. el vicealmirante don Angel Cervera, Capitán General interino, visitó hoy a las autoridades y en Capitán General fué complimentado por el auditor general don Ricardo Aguirre, contratante don Demetrio López Comisario don Francisco Bosch y capitán de corbeta don Francisco Taviel de Andrade comandante del cañonero «Bosch».

Del Diario Oficial

Dispone que el vicealmirante don Juan Cervera y Valderrama, se haga cargo, interinamente de la Jurisdicción de Marina en Madrid.

—Confiere comisión del servicio para Inglaterra, el capitán de corbeta don Fernando Abarzuza.

—Nombre ayudante personal del contratante don Sebastián A. Gómez, el capitán de corbeta don Felipe J. Abarzuza.

—13. segundo comandante del destructor «José Luis Díez» al teniente de navío don Guillermo Racoés.

—14. jefe de la Estación radiotelegráfica de dicho buque al teniente de navío don Luis Regalado.

—Hace extensiva para el extranjero la licencia que tiene concedida el teniente de navío don Juan Magoz y Fernández de Hinojosa.

—Dispone se convoque a exámenes de suficiencia para cubrir 171 plazas de auxiliares de máquinas de la tercera Sección entre los mecánicos del cuerpo de maquinistas.

—Destina para eventualidades del servicio al contratante don José María Gámez y Fosal.

Los poseedores de marcos

Aviso importante

Habiendo sido acordado por la Asociación para la defensa de los poseedores de marcos en España, domiciliada en Madrid (Augusto Figueras, 31 y 33) en Junta General celebrada la eliminación de las listas de asociados, y por tanto de la estadística base de la reclamación de cuantos han dejado de contribuir a los gastos de la campaña, la Junta Directiva hace un llamamiento a cuantos se encuentran en ésta caso, invitándoles a que renuden el pago antes del día 30 de Abril, fecha también señalada al efecto por la General.

Espera ésta Directiva ser atendida en éste ruego en evitación de los consiguientes perjuicios que en caso contrario pudieran producirse a quienes no lo atiendan.

Leyendo la Prensa

De «ABC»

Los nombres de las calles. La tradición y la tolerancia

A juzgar por las propuestas que ya se han publicado y por otras que se anuncian, hay gentes que pretenden variar la nomenclatura de las calles y plazas en medio Madrid. Salta a la vista la perturbación que para el comercio y el vecindario supone, especialmente en la práctica de la correspondencia. Ello sólo sería bastante sigimiento para que la Alcaldía opusiera un reflexivo y razonable veto a ese alfo, un poco pueril y un mucho efectista, que pretende, quitando a los nombres, hechos históricos, o nombres que no tengan el origen y substancia de la República. Pero hay, además razones de tradición y de tolerancia; las primeras, bastantes fuertes para perpetuar la denominación de un lugar; las segundas; ejemplares y universales en todas las naciones civilizadas y seguramente en las del régimen democrático.

Si no pasar de Francia, y sin salir de París, puede comprobarse en las guías de aquella capital cómo los Gobiernos y Municipios republicanos han respetado absolutamente esa nomenclatura, en la que abundan los rótulos que acordaron y pusieron anteriormente otros Municipios, e incluso los que, por iniciativa o petición de minorías monárquicas, se convirtieron. Así, en avenidas y calles vemos nombres como estos: Bonaparte, Bourbon (Borbón), Cours de la Reine, Paseo Royal (Rey), calle de Francisco I, de Luis el Grande, de Luis-Felipe, de Luis XIV, de María Stuart, de Montpensier, sin que falten tampoco los homenajes a Monarcas extranjeros, como Alejandro de Rusia, Eduardo VII de Inglaterra y Alfonso XIII de España...

La lista es tan extensa, que podría mos llevar dos ó tres columnas de «ABC».

La España monárquica no se opuso tampoco a bautizar parques, plazas y calles con nombres ilustres del republicanismo. Castelar tiene jardines, plazas y avenidas en la mayoría de las ciudades. En Madrid, además de Castelar, Salmerón, Pi y Margall y Pab'o Iglesias, entre otros.

Pretender a estas alturas que desaparezca todo lo que diga o recuerde algo monárquico, sobre perturbador nos parecería tan pequeño que lo juzgaríamos ridículo. Y hasta muy poco alroso para el nuevo régimen, por que implicaría algo así como temor de que el pueblo recordase a la Monarquía, y necesidad de quitar de su vista cuanto pudiese recordárselo. En fin, lo interpretaremos, y así estimamos el solo intento, como un gesto de intransigencia irracional. La paz en la calle ha de ser reflejo de la paz en las conciencias, y no puede haber verdadera paz cuando una parte de los ciudadanos se ven agredidos deliberadamente en sus ideas.

De pechos hitalagos y de espíritus callivos es

«El Socialista», con el lenguaje es de habitual, en unas líneas llenas de groseros agravios hacia don Alfonso XIII, después de tergiversar el noble meslento en que el Rey contribuía la veintidava nacional, manifestando su propósito de ausentarse de España en un país de que la nación se menifestara en Cortes, dice lo siguiente:

DE HACIENDA

Interesante para los damnificados por las inundaciones del 1919, que percibieron auxilios del Estado, con carácter de reintegrables

A fin de evitar, como es norma de esta Subdelegación, los gastos y perjuicios que se derivan siempre de los procedimientos ejecutivos, se advierte por última vez a los interesados que debieron ingresar hace tiempo la anualidad venida, que si en los días que restan de mes no cumplen sus compromisos con la Hacienda, se expedirán las certificaciones reglamentarias de los descubiertos y se entregará al Recaudador de la Zona, con la providencia de apremio y los recaos legales, exigiéndose por vía ejecutivo, el importe total que resta, de los anticipos en su día satisfechos por el Tesoro conforme a lo pactado con el mismo en escritura pública.

Lo que se hace público por el presente, a pesar de ser conocida la obligación y sus cumplimiento, por los interesados en estos anticipos.

Cartagena 21 Abril 1931,

E. Subdelegado de Hacienda,

FRANCISCO A. CRANCO

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A.

Agencia Comercial de Murcia

SURTIDOR NUM. 2972.— Encuéntrese vacante la administración de este surtidor, situado en vía pública, Puercas de San José, se pone en conocimiento de todas las personas interesadas en obtenerla, que pueden dirigirse a las Oficinas de esta Agencia Comercial, calle de la Marilla del Mar, n.º 43, bajo, en Cartagena, a Capuchinas n.º 8 en Murcia, donde se les facilitarán todos los detalles necesarios.

Las solicitudes extendidas en papel de 190 y dirigidas al Excmo. señor Ministro de Hacienda, deben presentarse en las citadas Oficinas en el término de diez días.

Murcia 18 de Abril de 1931.— Los Agentes Comerciales.— MARTINEZ y VIUDES.

«Hasta el último instante fué desleal y traidor. Y seguirá estándolo. Porque lo lleva en la masa de la sangre».

El comentario, en las anteriores líneas lo hará los mismos lectores después de leer los párrafos que a continuación, también de «El Socialista» y publicados para mayor claridad en el mismo número.

«Bien está que demos de lado a toda esta, que no hagamos leña del árbol caído, que no nos cebemos con nuestros enemigos derrotados. De dichos hitalagos y de espíritus callivos es».

Y después: «Ahora, cuando a las inundaciones y poderes hitalagos los hemos puesto a buen recaudo, y los que entendían sus facultades, corridos como monas, se ha puesto en la piqueta del ridículo, no se nos ocurre zaherirlos con la más leve ironía. ¡Vea, de una vez por siempre, los fanáticos clericales y los alucinados del poder personal y despótico, cómo nuestra desconfianza y nuestra moral los empujamos?»